

DE LA DIP. ADRIANA SARUR TORRE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LA QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES A INTENSIFICAR LAS ACCIONES PARA CONSERVAR Y PROTEGER LA BIODIVERSIDAD BIOLÓGICA DE NUESTRO PAÍS.

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente a intensificar las acciones para conservar y proteger la biodiversidad biológica de nuestro país

COMISION PERMANENTE
DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN
LXI LEGISLATURA

La suscrita Diputada Adriana Sarur Torre, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados, de conformidad con lo establecido en los artículos 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo referente al “2010 Año Internacional de la Diversidad Biológica”, con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS

Con la designación de la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica como el centro de coordinación para el Año Internacional de la Biodiversidad. Establecido en la «Cumbre de la Tierra» de Río de Janeiro en 1992, el Convenio sobre la Diversidad Biológica es un tratado internacional para la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad y la distribución equitativa de los múltiples beneficios de la biodiversidad.

La Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el año 2010 Año Internacional de la Diversidad Biológica a través de una campaña mundial que pretende “celebrar la diversidad de la vida en la Tierra y combatir la pérdida de biodiversidad en el mundo”; con el fin de atraer más la atención internacional al problema de la pérdida continua de la biodiversidad.

Con el lema “La biodiversidad es la vida. La biodiversidad es nuestra vida“, se pretende que todos los Días de Acción del 2010 se promueva la sensibilización del público y los medios políticos, a nivel nacional e internacional, sobre la importancia de los ecosistemas y la diversidad biológica para el bienestar humano, ya que la diversidad biológica requiere la participación universal. La comunidad mundial, a través de actividades organizadas a nivel mundial, debe unir sus esfuerzos para un futuro sostenible para todos nosotros.

Se propone aprovechar esta oportunidad para destacar la importancia de la biodiversidad en la vida humana y reflexionar sobre nuevos logros en la conservación de la biodiversidad, alentando a redoblar nuestros esfuerzos para reducir significativamente el ritmo de pérdida de biodiversidad mejorando la conciencia pública sobre la importancia de salvaguardar la diversidad biológica y también, sobre las amenazas subyacentes a la biodiversidad, aumentar la conciencia de los logros para salvar la diversidad biológica que ya han conseguido algunas comunidades y gobiernos, así como alentar a las personas, las organizaciones y los gobiernos a tomar las medidas inmediatas necesarias para detener la pérdida de la biodiversidad.

Los Días de Acción de la Biodiversidad, que se celebrarán simultáneamente en un número de hasta 50 países, fomentarán el interés del público en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y sus objetivos y estimularán el debate político en torno a las opciones para su preservación y utilización sostenible.

Durante 2 a 4 semanas en torno al 22 de mayo, una amplia variedad de personas de los países participantes serán invitadas a explorar y analizar conjuntamente un ecosistema local. La idea es evaluar y demostrar el valor de este

ecosistema y su biodiversidad de una manera comprensible para todo el mundo.

Los gobiernos, fundaciones, compañías, organizaciones no gubernamentales, los medios de comunicación y otros socios están invitados a sumarse y contribuir a su evento local. Con el esfuerzo conjunto de todos los socios individuales, se podrá pintar un cuadro global de todo lo que la diversidad biológica ofrece a los seres humanos.

A través del Año Internacional de la Biodiversidad 2010 esperamos reflejar los objetivos de las organizaciones que trabajan en todo el mundo para salvaguardar la biodiversidad.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la Consideración de esta soberanía el siguiente

PUNTO DE ACUERDO

UNICO. En el marco de celebración del 2010 Año Internacional de la Diversidad Biológica, se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente a intensificar las acciones para conservar y proteger la biodiversidad biológica de nuestro país, en coordinación con la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio) y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP).

Dado en el Senado de la República, sede de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, a los diecinueve días del mes de mayo de 2010.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México:

DIP. ADRIANA SARUR TORRE